



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 15 DE AGOSTO DEL 2025
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: NORCARE CORP S.A. DE C.V.
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: NNC101210FF5 CORREO ELECTRONICO: licitaciones@norcare.com.mx;

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/061/2025
2DA. VUELTA, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. VII DE LA LAASSP
EXP. COMPRAS MX: E-2025-00066928
No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-292-2025
NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N29225-001-00
REGISTRO SAI: S5M0163
DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000250269-2025 FECHA DICTAMEN: 07-08-2025
CTA: 51331003

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTO	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS
UNICA	33900007	SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA MOVIL	SERVICIO	ZONAS CUERNAVACA ZACATEPEC CUAUTLA	\$418.00	\$1,071,072.06	\$2,677,680.14

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 267,768.01

El suministro de servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el Lic. Ernesto Gómez Juárez vía correo electrónico ernesto.gomezj@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Superviso: Dr. Miguel Angel Jahan Alvarez. - Enc. del Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de acuerdo con el oficio 189001150100/1718/2025/ADQ de fecha 07 de agosto del 2025

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboro: Lic. Ernesto Gómez Juárez. - Líder de Proyecto



2025
Año de

AV. PLAN DE AYALA NO. 1201 ESQ. AV. CENTRAL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MOR,
Tel. 777 3155443 www.imss.gob.mx FECHA 15/08/2025 HORA 12:00 P.M.